

ASUNTO

Autorización para contratar el Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los equipos de aire acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica en Colima, Col., a través del procedimiento de adjudicación directa.

ANTECEDENTES

El Programa Anual de Necesidades 2021 de la Casa de la Cultura Jurídica en Colima, Colima, contempla la contratación del Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los equipos de aire acondicionado, para lo cual se tomarán en cuenta las siguientes consideraciones:

- 1) Que la Dirección General de Infraestructura Física, a través del oficio DGIF/125/2021, de fecha 19 de marzo de 2021, remitió a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica el catálogo de conceptos, especificaciones y costo estimado para la contratación del Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los equipos de Aire Acondicionado para la Casa de la Cultura Jurídica en Colima, Col.
- 2) Se realizó invitación a cuatro prestadores de servicios de la localidad: Macedonio Sánchez Malta, Luis Armando Larios Llamas, Garantías y Servicios de Colima, S.A. de C.V. y Karla Fabiola García Duarte.
- 3) Se realizó visita al inmueble y Reunión de Trabajo virtual para aclarar dudas con personal de la DGIF, en fecha 29 de marzo de 2021.
- 4) Se recibieron dos cotizaciones, conforme a los plazos y requerimientos técnicos estipulados en la Reunión de Trabajo del día 29 de marzo de 2021 y en el catálogo de conceptos y especificaciones.
- 5) Con las cotizaciones presentadas, se elaboraron los dictámenes resolutivos técnico y económico necesarios para emitir el presente acuerdo.

JUSTIFICACIÓN

Mantener en condiciones óptimas y funcionales las instalaciones de la Casa de la Cultura Jurídica "Miguel González Castro" en Colima, para brindar un servicio de calidad a los usuarios y asistentes.

FUNDAMENTO

Con fundamento en los artículos 43 fracción V, 46, 47, 95, 96 y 97 del Acuerdo General de Administración XIV/2019. Artículo 6 del Acuerdo General de Administración VII/2008.

COMPARATIVO DE COTIZACIONES

Nombre de la Empresa	Conceptos a Cotizar	DICTAMENES RESOLUTIVOS	
		Técnico	Económico
Macedonio Sánchez Malta	31 DE 31	FAVORABLE	FAVORABLE
Luis Armando Larios Llamas	30 DE 31	NO FAVORABLE	NO FAVORABLE
No se recibió otra propuesta	No aplica	NO APLICA	NO APLICA

RESOLUTIVO

En consideración a los dictámenes resolutivos técnicos y económicos que se acompañan y en virtud de haber cumplido con los requerimientos técnicos establecidos en el catálogo de conceptos, especificaciones y notas importantes emitido por la Dirección General de Infraestructura Física, así como lo establecido en la Reunión de Trabajo virtual del día 29 de marzo de 2021, y haber estado prestando sus servicios de manera satisfactoria y sin contratiempos desde el año 2015, además de que su oferta económica es acorde a lo que se ha estado pagando por este mantenimiento en años anteriores, la Casa de la Cultura Jurídica en Colima, estima procedente autorizar la adjudicación de los trabajos a:

Empresa	Costo	I.V.A	Total	UMAS
MACEDONIO SÁNCHEZ MALTA	\$ 62,830.00	\$ 10,052.80	\$ 72,882.80	701.07

CONSIDERACIONES

Para la formalización de la presente contratación, se elaborará en SIA el contrato simplificado correspondiente. El mantenimiento se realizará en tres eventos, en los meses de abril, julio y octubre de 2021. La ejecución de los trabajos será de 15 días naturales (en cada evento), contados a partir del día siguiente hábil a la formalización (firma) del Contrato Simplificado, por parte del prestador del servicio y a la puesta a disposición del inmueble. Se realizará el pago del 100% posterior al término y aceptación de los trabajos. Contando con garantía entre cada evento y por cinco meses después del finalizar el último servicio.

ELABORÓ

AUTORIZÓ

LICDA. ANA REGINA SOLÓRZANO MOROS
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CASA DE LA CULTURA
JURÍDICA EN COLIMA

LICDA. ELBA LETICIA BARRAGÁN CÁRDENAS
DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN
COLIMA